



Por la presente, el que suscribe, Dr. Pablo Uriel Díaz, Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral, **deja constancia** que el protocolo identificado con el número 632/20, presentado por el Dr. Hugo Ortega, correspondiente al Sistema de Gestión de Calidad del Centro de Medicina Comparada. Procedimientos Operativos Estandarizados (POEs) y Técnicas Analíticas (TAs). Expte. FCV-1043387-20, **fue aprobado** por el Comité Asesor de Ética y Seguridad de la Facultad de Ciencias Veterinarias, según consta en los archivos de esta Secretaría, el día 21 de abril de 2021.

Se extiende la presente constancia, a los fines de ser presentado ante quien corresponda, en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 21 días del mes de abril de 2021.

Dr. Pablo Uriel Díaz
Sec. de Ciencia y Tecnología
FCV-UNL